

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.
 PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 Un año 8 500 Un mes 0.50
 Semestre 4 250 Número atrasado 0.10
 Se reciben avisos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

PERIODICO INDEPENDIENTE NOTICIOSO Y COMERCIAL TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que efecten a la mesa constituyente un ultraje o indignación grave.
 Los comunicados de interés público se publicarán gratuitamente. Los particulares deberán pagar el importe que se halla en la Administración, cuyos precios son los siguientes. Nota de acuerdo a menores.

EL DEPARTAMENTO

ESCUELAS RURALES

Ya saben nuestros lectores que la Liga Patriótica de Enseñanza, en el cumplimiento de su honroso y meritorio programa y secundando las patrióticas iniciativas del doctor Pereira Nuñez, se ha dedicado con profusión a la tarea de fundar escuelas rurales en las diversas regiones hasta donde no ha llegado aun la acción de los poderes públicos, estableciéndolas en condiciones tales que sin grandes erogaciones les asegure un funcionamiento regular y atendiendo además a buscar facilidades para que los niños de esas localidades puedan concurrir a recibir la instrucción primaria sin abandonar la labor a que se dedican.

La Comisión de escuelas rurales, que preside el doctor Pereira Nuñez, con todo esfuerzo y encuadre europeo, ha empezado sus trabajos en el departamento de Canelones.

Para llevar los beneficios de la instrucción a los puntos que necesitan escuelas y no las tienen, la Comisión sigue procurando obtener el concurso de los propietarios a fin de que facilites local en sus casas donde el maestro pueda reunir a los niños de la localidad.

Se pide además a los vecinos, cuyos niños van a concurrir a la escuela, siempre que sus condiciones pecuniaras lo permitan, que contribuyan con una pequeña cuota a formar la remuneración mensual que se asigna al maestro; debiendo todos poniere de acuerdo para establecer las horas en que funcionen las clases y las épocas de vacaciones, haciendo posible la asistencia de los niños sin que esto traiga inconvenientes en los trabajos y servicios que prestan en casa sus padres, evitando siempre que esta causa obste a la buena marcha de la escuela.

En esta forma se ha entendido que podia con facilidad llenarse la necesidad imperiosa que reclaman muchas localidades de nuestra campaña, y como una demostración mas de lo práctico del proyecto, el domingo pasado el doctor Pereira Nuñez ha inaugurado dos escuelas, empleando ese sistema.

La primera ha quedado ubicada en el Paso de la Cadena de Canelon Grande, en casa de don Pablo Rovira donde podrá concurrir un número no menor de ochenta niños que viven en un radio de cuarenta cuadras del sitio en que se ha inaugurado la escuela que se ha denominado «Escuela número 1, Rovira» y la segunda en la costa de Canelon Grande en casa de don Damian Berruti, a la que asistirán ochenta niños de la localidad, que se ha denominado «Escuela número 3 Berruti».

Estaban presentes en el acto de inauguración además del doctor Pereira Nuñez, el secretario, el tesorero y un vocal de la Comisión Departamental, señores Sebastián C. Sagarrá, Jacinto Sánchez y Leon Orueta y los dueños de las casas en que funcionarán las escuelas don Pablo Rovira y don Damian Berruti, habiéndose constituido ademas una comisión escolar formada por los vecinos con el encargo de decidir a todos los padres y encargados de niños a mandarlos a la escuela y de formar la lista de contribuyentes para sostener la escuela.

El doctor Pereira Nuñez, firmó en su plan de multiplicar las escuelas populares para que la instrucción nos dé más ciudadanos que sean más felices que nosotros, continúa su obra de patriotismo práctico. En ella lo han de acompañar con su apoyo ó cuando menos con sus simpatías, todos los ciudadanos que quieran sinceramente el progreso y la regeneración del país.

El Siglo

CUESTIONES JURÍDICAS

De una obra así titulada que acaba de publicar el doctor Palomeque y en que se discuten puntos de derecho de frecuente aplicación en la práctica—tomamos el índice que da una idea de la importancia de ese libro:

DERECHO CIVIL—Puede la mujer, con la venia de su esposo, comprometer los frutos futuros de sus bienes dotal, por deudas de la sociedad conyugal que no ceden en su utilidad privativa ni son anteriores al matrimonio—La separación judicial de bienes impide a los acreedores ejecutar los bienes propios de la mujer, por obligaciones contraídas durante el matrimonio en la forma indicada—Si se extienden a los bienes dotal de la mujer los derechos adquiridos, antes de la separación judicial de bienes, por los acreedores de la sociedad conyugal de que habla el artículo 1967 del Código Civil.

DERECHO CRIMINAL—La falta de certificado rural es causal por si solo autoriza la declaración de la existencia del delito de abigeato, cuando el cuero del animal contiene la marca chispa á que se refieren los artículos 36 y 72 del Código Rural, vendido por el dueño aparente ó por el mayordomo del establecimiento de campo?

DERECHO PROCESAL—Las medidas preparatorias de la demanda solo autorizan al Juez para solicitar la declaración jurada, previa á la acción; pero para, sin mas trámite, alterar la situación de las cosas, ordenando se de posesión del bien á quien no la ha tenido, arrebatiéndosela al que deba ser demandado.

No se puede producir prueba en el extranjero, durante el término extraordinario, sino en el preciso paraje indicado al solicitarlo.—El litigante no puede, después de hecha publicación de probanzas, alterar el estado del juicio, en momentos de alegarse de bien probado, vendiendo la cosa litigiosa.—

E desistimiento y la deserción, en este caso, deben castigarse con costos y costas, estén o no obligado el Juez á esudiar los antecedentes de la causa y á reflejar ese estudio en la sentencia que pronuncie.

Rachazada la excepción de falta de incompetencia, por haberse oportuado fuera del término legal, puede deducirse luego como excepción parentaria al contestarse la demanda?

DERECHO ADMINISTRATIVO—(Bonificación de mercaderías)—Puede la Aduana quedarse, ad libitum, con las mercaderías pedidas á despacho, ofreciendo el 10% de bonificación sobre su valor declarado por el comerciante?—Tiene la Aduana un plazo fijo para hacer uso del derecho de bonificación sobre las mercaderías á despacho?—El examen

de las mercaderías á despacho ha de hacerse en depósito ó en el momento de despacharlas el Vista designado por la Dirección General de Aduanas?—¿Cuál es la fecha legalmente verdadera de los escritos presentados á la Dirección General de Aduanas?—En qué momentos puede el comerciante reformar el valor denunciado de la mercadería á despacho?

DE ALMA FUERTE

«Vivimos en el plano inclinado: todo rueda por él, se desliza, cae, ó se precipita! Aficiones, ideas, sentimientos, deseos, quimeras, pasan por nosotros, sin que podamos detenerlas sinó por breves momentos. Así el hombre vibra con variada intensidad, y no es jamás el mismo. Ni el placer ni el dolor alterna la perpetua cambiante fisonomía del alma. Nos encontramos siempre nuevos para el mundo que pasa, y sin embargo, todo dentro de nosotros es diferente de lo que era ayer. No podemos decir que somos los mismos que éramos, pero tampoco podríamos pro-

bar que nos hemos transformado. Como guijarro que la corriente lleva, tenemos recuerdos en forma de heridas, y reposo en forma de esperanzas. Blando ó áspero es el lecho que nos ofrece la fortuna, y no vivir es caer—Como si en todo estuviéramos obligados á buscar el contraste, nos ponemos, en la hora de la lucha, que la felicidad esté en el reposo, y vice-versa. La salud, la belleza, el amor, el dinero, la vejez, la gloria, cuánto sueño, cuánta quimeral No bien asumimos el fantasma que hemos perseguido, ya nos encontramos hastiados de una posición que ni siquiera ha principiado. Como niños llenos de juguetes, no sabemos por cual decidirnos. Es la edad media en que todos parecen estar al alcance de la mano, sólo corremos detrás del que nos hueve, y entonces nos sonríe la vida, como una promesa; pero sólo porque en el calor de la batalla, nos olvidamos de hacerla cumplir. Todo lo que tocamos se deshace. Como visijeras eternas, las ilusiones pasan; nada se queda en nosotros, y nosotros mismos pasamos sin podernos detener en nada.

La catástrofe de Rueda

Aunque la población presenta un aspecto, por lo sombrío, difícil de describir, el aplacamiento de los primeros instantes va desapareciendo, y á el sucede una sobreexcitación tal en los ánimos, que el miedo, incierto que toman los focos del incendio que todavía subsisten, ponen la población en alarma, voltean las campañas desesperadamente, y las gentes corren de un lado a otro como enjagadas. Comienzan á sentirse los efectos del hambre y un-hos desgarrados se pasan horas enteras contemplando las ruinas, aun hambrientas, de sus casas entre sollozos desesperados y lastimeros.

Tantas son las familias que se han quedado sin albergue, que no se sabe ya donde alojar a muchas de ellas.

El Ayuntamiento y los vecinos más pendientes no cesan en su caritativa tarea de organizar socorros, distribuyendo rígas y alimentos y buscando refugio á los mas necesitados.

Una de las primeras medidas adoptadas ha sido la de distribuir ranchos, y como los viveres escasean, se mandan propios á los pueblos los comarcanos para hacer acopio de provisiones.

El reparto de éstos da lugar á escenas verdaderamente desgarradoras, viéndose familias que hace dos días disfrutaban de las holguras de un buen pasar, acudir ahora ávidos á recibir la limosna que mitiga su hambre.

Se ha constituido una junta cuya misión es oír las peticiones de los vecinos, para que se atienda perfectamente las necesidades mas parentarias.

En vista de las dificultades que ofrece el alojamiento á fin de evitar la emigración de muchas familias, se hace urgentísimo proceder sin pérdida de momento a la reedificación de las casas incendiadas.

La Sociedad de seguros mútuos del pueblo recojo listas de los daños causados. De los datos tomados hasta aquí resulta que de los 500 perjudicados solo unos 150 tienen seguro.

La sociedad ha distribuido proporcionalmente un insignificante dividendo.

El pueblo de Pozaldez ha enviado una comisión para ofrecer toda clase de auxilios á Rueda.

Don Germán Gamazo ha conferenciado por el telégrafo con el alcaldé de Medina poniéndole á su disposición dos mil pesetas y participándole los ofrecimientos hechos por el ministro de la Gobernación.

El diputado á Cortes del distrito ha hablado también largamente con el delegado de Hacienda con objeto de que

se demore todo lo posible la cobranza en Rueda.

La Comisión provincial ha sido dada dirigirse á las demás diputaciones rogándoles destinar las cantidades que sus atenciones permitan al socorro de los vecinos del pueblo perjudicado por el incendio.

El alcalde de Rueda ha telegrafizado pidiendo continúen en el pueblo las fuerzas militares, que están prestando valiosísimos servicios.

El general Macías, en vista de ello ha dado las órdenes oportunas para que estas continúen en Rueda.

El teniente coronel de la Guardia Civil, contusionado por la cida sufrida al hacer funcionar una bomba frente a una de las casas incendiadas, contó una muy aliviada.

Han comenzado a recusarse las candidatas procedentes de las listas de suscripción voluntaria.

Los donativos en especie se reclaman en la conserjería del Ayuntamiento. La junta de socios, subordinada a las comisiones, funciona activamente.

Á TI

Te quiere mi corazón
Como el gavilán al nido
De la cumbre del peñón,
Pasionaria que has crecido
Desbordante en mi balcón!

Corre á tí mi pensamiento
Como el río corre al mar
Sobre las alas del viento,
Soñártate luminar
De mi oscura firmamento!

Coc al alma te buqué
Por donde quiera que fui
Y antes de verte, te amé:
¡Desde el dia en que te halé
He vivido para tí!

Alegraba tu visión
Los ensueños de mi cuna!
¡Te tejía mi pasión
Con los rayos de la luna
Que ploteaba mi balcón!

En mi memoria esculpida
Con infinito poder,
Surgió tu imagen querida
Al despertarse mi ser
A las ansias de la vida!

Y cuando todo termine,
Cuando la muerte callada
A mí lecho se avencine,
¡Dios hará que se ilumine
Con tu imagen mi mirada!

De mi amor la inmensidad
Ha de vencer la muerte
La profunda oscuridad
¡Porque yo sé que he de verte
Llevando la eternidad...

Carlos Moro

El matrimonio civil EN EL PERÚ

Dos mil personas firmaron y entregarón al diputado doctor Pérez un acta en favor de su proyecto sobre matrimonio civil.

Resulta que los peruanos protestantes son mas numerosos de lo que se creía.

Tambien figuran entre los firmantes muchos católicos y de estos bastante gente del pueblo.

La producción de trigo en 1896

Muy prematura es la fecha actual para apreciar lo que será la recolección de cereales en 1896, dice un periódico europeo de ultima fecha.

Hasta que termine la siembra, los cálculos no pueden menos de ser algo hipotéticos. Sin embargo, ofrece el fenómeno especial de que el rendimiento comprobado no excede nunca de las previsiones que se pueden hacer

en esta época; la duda subsiste y de tal suerte, que las provisiones actuales de los periódicos especiales son máximas, exceptuando las reducciones, pero no de aumentos.

Sabiéndose que las cosechas tempranas de la Argentina, Australia y de la India han dado de la privada resultados bastante inferiores á los de 1895. El efecto es cierto, principalmente en los estados Unidos, los cuales oficiales presentan un rendimiento de 166 y 1,2 millones de hectómetros, semejantes poco mas ó menos al de 1895 (163 1,2 millones) y grandemente inferior al del año 1894 (179 1,2 millones), que fue un año excepcional.

Por lo que respecta á Europa, las estadísticas provisionales dan el resultado siguiente:

| | Millones de hectómetros |
|-------|-------------------------------|
| 1891. | 427 |
| 1892. | 494 |
| 1893. | 530 |
| 1894. | 563 |
| 1895. | 536 |
| 1896. | 551 |

Teniendo en cuenta las reservas anteriores expuestas en cuanto al valor de los cálculos, véase que Europa habrá producido menos cereales que en 1895 si que habrá aprovechado el sobrante disponible de 1894, año excepcional. Aun resulta de aquí que el año 1896 habrá de colocarse entre los años lluviosos con déficit, pero cuya falta no es inquietante. En último resultado, los movimientos de capitales procedentes de las importaciones de cereales serán poco importantes, no exigiéndose salidas de oro de Europa, y dentro de esta misma parte del mundo, Inglaterra se verá favorecida, con detrimento de Rusia.]

Tal es lo que por ahora se puede decir á cerca de esta materia con probabilidad de no equivocarse demasiado.

POLÍTICA MINUANA

Empiezan á agitarse los elementos bordistas de Minas con motivo del nombramiento de los delegados que representarán en la Asamblea que tendrá lugar próximamente en esta capital, en la cual se elegirá la Comisión Directiva que ha de obedecer y ejecutar los planes políticos del hombre de la administración y del trabajo, con uñas y dientes, como dice el «Negro Timoteo».

Parece que, contrariamente á lo que desean y han manifestado el Presidente de la República y el jefe político, no habrá completa armonía de opiniones en el seno de club bordista de Minas «General Artigas».

Tiene de predominar en este centro la influencia de un letrado «cordobés», muy amigo del jefe político.

Los elementos genuinamente locales del club oficial que han combatido con algún dinamismo hasta ahora aquella influencia, empiezan á hacerse fuerte.

Aseguran que si Dílaro Borda no les indica que nombres para delegados en la próxima Asamblea á corresponsarios radicados en la capital, ellos tienen allí mayoría para designar á su gusto las personas que han de representar dignamente a los colorados minuana.

Creédo que la Comisión Directiva del club «Artigas» se ocupará del asunto en toda la entrante semana.

Los estovacistas, aparentemente inactivos, siguen, sin embargo, sus trabajos preparatorios de la lucha electoral... y á la mala.

Según uno de ellos, algo grave va á ocurrir antes de fin de año.

El gobierno les ganará las elecciones, pero no las va á llevar de arriba (textual).

JOSE A. GONZALEZ & C

GRANDES FABRICAS de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción, ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO
UNA DE LAS FABRICAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

Hay informes que por la causa del general Esteva están dispuestos a querer dar paiza arriba (textura) en cualquier cuchilla.

En preventión de los sucesos que sobrevenían, el coronel Gerona, lugarteniente del general Esteva, han encargado a Montevideo quinientos pañuelos rojos como sangre de toro.

Se utilizarán en las elecciones, y si es necesario, en las cuchilladas.

Se le dará uno a todo aquel que esté dispuesto a hacer el sacrificio de su pañuelo, en beneficio del general Esteva.

La asamblea del domingo

Según dice nuestro apreciable colega *El Nacional* de ayer, el número de nacionistas inscriptos en la lista de los pasajeros que llegarán a esta ciudad para asistir a la gran asamblea que se verificará el domingo próximo, se brepasca de seiscientos, viéndose además numerosas familias en vagones especiales.

El tren expreso partirá de Montevideo a las 7 y media a ocho de la mañana, vistosamente embanderado, y de aquí se pondrá en marcha de regreso de seis y media a siete de la tarde.

Vendrá del vecino departamento de Canelones, tres divisiones de nacionistas, al mando de sus jefes correspondientes. Una de ellas se compondrá de doscientos ochenta hombres, y las otras dos restantes, de veinticinco de doscientos cada una. Vendrá además de Flores una columna de trescientos, e igualmente de muchos otros departamentos de la República.

El Nacional de ayer, refiriéndose a la gran reunión del domingo entre otras cosas dice:

El día seis la ciudad maragata estará vestida de gala. Se han constituido diversas comisiones de corregidores para embanderarla y adornarla. Por su parte las damas y señoritas han constituido otras comisiones, a fin de que se formen cantones de flores en las calles que recorrerá la columna cívica.

La floristería del señor Rivas, situada en la calle Uruguay, fué visitada ayer por una distinguida dama de su sociedad, quien le encargó ramos de violetas con lazos representando los colores patrios, por valor de 100 pesos.

Dichos ramos serán arrojados a los manifestantes "desde un cantón de la principal calle de San José, que estará formado por la entusiasta corregidora y varias amigas suyas".

Mañana será confeccionado el programa para las fiestas, el que en su ordenará la luz pública.

Entre un hombre y una serpiente

LUCHA COLOSAL

En los siguientes términos refiere *El Cronista* de Panamá un trágico suceso ocurrido en Venezuela.

«Do transito, y en uno de los morichas del llano, cerca de Orípoo fué apresado un hombre, llamado Ignacio Perales, por una enorme culebra de agua.

Este hombre se acercó a tomar agua al morichal, y al levantarse para continuar su marcha lo cogió por una mal la peligrosa reptil.

En tan difícil situación y buscando salvarse de una muerte tan horrible se asió fuertemente, con brazos y piernas, al tronco de una palmera de madera.

La monstruosa serpiente batallaba por llevarle al pozo, y viendo que no podía conseguirlo, porque el hombre se hallaba como adherido al árbol, trataba de envolverlo con sus anillos para estrangularlo; pero el hombre se pegaba cuanto podía del tronco salvador y el escamposo cuerpo de la culebra se

deslizaba cuestiñando grandes peladuras en la cabaña y en las espaldas.

Gritaba en vino implorando socorro; nadie le oía; el terrible anfíbio se irritaba cada vez más y se esforzaba para arrancarle del árbol. Desangrado y casi extinto, el valiente luchero cobró ánimo; hizo un esfuerzo supremo, tiró con rapidez del cuchillo que llevaba al cinto e hirió dos veces en el cuello al furioso animal, quien sintiéndose dañado, dió un enorme tiron llevando en sus fauces el pedazo de madera por donde tenía asegurada a su presa; Ignacio escapó milagrosamente con vida de aquella lucha colosal, quedándose como recuerdo su cuerpo mutilado.»

CORAZÓN

Areilla al fin. El corazón humano siempre abriga una idea que lo azora. Y que lo grita sin cesar ¡y en vano! Que en esta vida de pesar, señora, hasta el propio dolor es un vacío.

Náufrago muchas veces en los mares de la duda madura. Inquieto buscas la remota playa. Y, por hallarla al fin, cañas en pesares La fe, que es su atalaya. Y la choca apacible que es suermita.

Es, señora, la insaciada areilla. Que late sin cesar dentro del pecho. Siempre navega temporal deshecho. Y en un mar pavosor y sin orilla.

Juan Eduardo Moreno

EN EL SENADO

LA DISCUSIÓN DEL ARZOBISPADO

Interesante fué la sesión que ayer celebró el Senado, con motivo de la discusión del Arzobispado. La nota más saliente la dió el señor Senador Cuestas que ocupó toda la sesión con un extenso discurso en contra de la creación del Arzobispado, y sobre todo, de los obispados sufragáneos.

Se inició el debate con una moción del señor Cuestas para que se leyieran los antecedentes de esa asunto, consistentes en la nota dirigida por el Poder Ejecutivo a la Santa Sede, y otra del Cardenal Ramírez al Gobierno de la República, accediendo a la creación del Arzobispado en determinadas condiciones. La nota del Cardenal Ramírez, desconociendo la facultad que tiene la República de conceder el pase a los breves y bulas pontificias, dió mérito a algunas oportuna observaciones del senador Cuestas, quien sostuvo, con muy buenas argumentos, que ese derecho existe de tiempo muy atrás y está expresamente consignado en la Constitución de la República. El senador reforzó su argumentación citando algunos párrafos de la obra del doctor Veier, Sarsfield denominada «Derecho Público Eclesiástico.»

Después de esta crítica pasó al examen del informe de la Comisión de Legislación el cual, como dijimos oportunamente, está fundado en vanidad. Sostuvo el Senador Cuestas que en el país no hay libertad de religión, sino simple tolerancia de los demás cultos. Agregó que la creación del arzobispado sin obispos sufragáneos podía admitirse, aun cuando a su juicio el bilo de la iglesia no debe depender de sus exterioridades sino de su humildad, de su pobreza, de su virtud y de su abnegación.

En el curso de su oración, dijo también el señor Cuestas, que ninguna religión es universal—que el budismo, el mahometismo, etc., tienen mayor número de creyentes que el catolicismo y las sectas disidentes del cristianismo. Demostró con datos y con razones convincentes, que un país como el nuestro, que solo tiene 800,000 habitantes, no necesita un arzobispado, reforzando su tesis con la mención de ejemplos, de los cuales resulta que las naciones americanas que han creado el arzobispado tienen una población cuatro o cinco veces mayor que la nuestra.

Finalmente, el senador Cuestas declaró que los obispos en campaña,

donda estan radicados tantos extranjeros disidentes, podrían fomentar la intolerancia religiosa con todo su coraje de inconvenientes, alejando de nuestros campos el concurso eficaz de todo ese elemento trabajador. Como sonara la hora reglamentaria, se levantó la sesión, quedando con la palabra el senador Cuestas, quien mañana continuará su interesante exposición.

NOTICIAS

Las carreras del domingo—Corrieron, como lo anunciamos, el domingo pasado, las dos carreras que han venido a inaugurar una nueva etapa deportiva en San José.

Solo habían anunciado dos carreras, pero en el momento se concetraron otras dos, que contribuyeron a dar mayor brillo a la fiesta hipica del 30.

La primera, cuyo tiro era de nuevecientos metros, fué ganada por *Tacuabe*, propiedad del señor Miguel de Luca, habiendo llegado segundo el *Rinconero* de don Sixto Cabiera.

En la segunda, cuyo tiro sobre pasada en cien metros de la primera fué ganador el *Dorado* que dió un sport de \$ 4.30.

Llegó segundo el *Ombú*. Figuraban en esta carrera cinco caballos, pero fué retirado uno por haberse enfermado.

Estas carreras han despertado nuevamente entusiasmo entre los aficionados, habiendo concetrado ya algunas otras que se correrán dentro de breve tiempo.

Manuel Gonzalez—Falleció el martes a las doce de la noche este joven, hijo del señor don Abelardo Gonzalez.

Encontrábase desde hace algún tiempo en un establecimiento de campo y hace varios días tuvo la desgracia de lesionarse con un cuchillo, en un muslo, una pequeña herida.

Echósele a perder, tomando pasmo y todos los recursos de la ciencia fueron entonces ineficaces, pues a consecuencia de ello fué que sucumbió como lo decimos, en la noche del martes.

Manuel Gonzalez era aun muy joven; solo contaba recien 21 años.

Ayer a las 4 1/2 fueron conducidos a la última morada, sus restos acompañados de numeroso cortejo.

Descanse en paz.

El banquete al doctor Zorrilla de San Martín—La Comisión Directiva del Club Católico ha sido integrada con las siguientes personas para la organización del banquete en honor del doctor Zorrilla.

José S. Gonzalez; José María Muñoz (hijo), doctor Luis Lenguas, Carlos Duran, M. Aguirre, Amaro Carve y Urioste, Francisco García Santos, Benjamín F. y Medina, Jacinto Casaravilla, Antonio J. Rius.

La Comisión ha contratado el banquete con la confitería del «Jockey Club». La fiesta tendrá lugar del 10 al 12 del mes entrante.

El doctor Aréchaga—Regresó el lunes a esta ciudad, procedente de la capital, donde se hallaba con licencia, el señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, haciendo cargo nuevamente de sus tareas.

Del Instituto Histórico-Geográfico—Hemos recibido acompañada de los anales de este centro, la patriótica circular que insertamos a continuación, accediendo gustosamente al pedido que se nos hace.

El Instituto Histórico-Geográfico Joaquín Suárez—Montevideo, Agosto 10 de 1896.—Señor Director de El DEPARTAMENTO, San José.

Los fines que persigue este instituto me imponen el deber de solicitarle de Vd. se digne favorecerlo enviando la publicación de que Vd. es Director.

Como no escapará a su ilustrada penetración, a una obra de tan grande alegre no se puede dar cima sin el concurso, sino de todos, al menos de las personas que por sus condiciones de intelectualidad e ilustración se distinguen honorablemente de las multitudes retrógradas y egoistas, en cuyo corazón no vibra ni una sola nota por el en grandecimiento de la Patria, en sus múltiples manifestaciones; antes bien, al contrario, oponen la barrera de su indiferencia permaneciendo sordas al llamado del patriotismo.

Personas perfectamente enteradas nos rofieren que solo existen para vigilar lo de esta, solo *ochos serenos*. No es extraño, pues, que continuamente ocurrán incidentes callejeros, sin que la autoridad policial tome para nada intervención en ellos, pues está muy claro que de ninguna manera 8 guardias pueban vigilar, y aun más, de noche, una ciudad de doce mil habitantes.

Cosas de la buena administración policial!

Brevajes de los millonarios—La proximidad de la época de los calores nos hace recordar lo que beben algunos millonarios yankee. El gran *Conocido* Vanderbilt aborda en los calores del verano una bebida deliciosa llamada «vino de Mayo». Se confiesa no como una especie de poncha frío y es vertido en una garrafa de cristal. He aquí su composición: champagne, rhum, piña, frutillas y azúcar con un poco de hielo.

Es refrescante, tónico y delicioso, y Vanderbilt toma un vaso cada hora en los días de verano.

Otro millonario, el célebre Mr. Chauncy Depew, se deleita con una bebida especial y única que merece llamar la atención. Se llama limonada de Olong Long Depew y se hace de la manera siguiente: Una botella de litro, medio lleno de hielo con el jugo de tres limones y bastante azúcar para llenar una copa de vino. Líllase el resto con té de Oolong hasta enterar el litro de la bebida. Se conoce que Mr. Depew pertenece a la sociedad de temperancia.

Así lo da a entender claramente su limonada de té, que de paso sea dicho debe ser: excelente para aplacar la sed, pero agregando un poco de whikey, como observa un conocido escritor, hija de la nebulosa A. bion.

Valorde la propiedad—Fueron vendidas en remate en el Juzgado de lo Civil de ler. turno, 91 hectáreas de terreno ubicadas en Cagancha y pertenecientes a la sucesión de don Luis de la Torre.

Fué comprador el comisionista don Donato Clara, para la señora Gerarda Esteves de Soria, habiendo pagado a razón de 25 pesos la hectárea.

Conocimientos útiles

Poma y extracto de flores frescas

En la seguridad de que nuestras lectoras nos lo han de agradecer, vamos a enseñarles el modo de hacer con toda facilidad, y por un precio insigüificante, riquisimas pomadas y extractos de cualquier clase de flores.

Hé aquí el procedimiento que se ha de usar.

En una vasija de barro, que sea nueva ó en un vaso de porcelana, se echan poco mas ó menos 500 gramos de grasa de cerda. Se sumerge después el vaso en otro mayor que contenga agua caliente, y que se halle colocado a inmediaciones del fuego a fin de que la grasa permanezca constantemente líquida. Se añade ensogada a la grasa un puñado de flores frescas, y de las cuales se quiera abtener el perfume, y se deja todo en reposo hasta el dia siguiente. Al fin de las 24 horas se pasa al traves de una muesliña y se añaden nuevas flores a la grasa.

Repetiendo la operación por espacio de siete ó ocho días seguidos, se obtiene una excelente pomada con un perfume muy puro y muy fuerte. Este procedimiento obtiene magníficos resultados sobre todo con el heliotropo, la violeta y la verbena. Se vierte sobre la pomada un poco de alcohol fuerte y se le deja así por varios días, teñiendo cuidado de menearlo a menudo; el perfume pasa de la grasa al alcohol y se obtiene después de una previa filtración un riquísimo extracto para el pánico.

En la seguridad de que nuestras lectoras nos lo han de agradecer, vamos a enseñarles el modo de hacer con toda facilidad, y por un precio insigüificante, riquisimas pomadas y extractos de cualquier clase de flores.

